



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
“El autocontrol, una cultura organizacional”

Informe de seguimiento al plan de Austeridad en el gasto de la Corporación Autónoma Regional del Quindío en el primer trimestre del año 2017, para dar cumplimiento al plan de acción de la oficina de control Interno y el decreto 984 de 2012.

Introducción.

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina Asesora de Control Interno presenta, un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 1737 de 1998, el Decreto N° 984 de 2012, la Directiva Presidencial 06 de 2014, la 02 del 2015 y la 01 de febrero 10 del 2016.

El presente informe corresponde al seguimiento realizado por el jefe de la Oficina Asesora de Control Interno de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, a los gastos generales ejecutados por la administración, verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 984 de 2012, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

Objetivo.

El objetivo del presente informe es el de establecer la observancia de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el primer trimestre de 2017, comparado con los tres primeros meses de la vigencia actual, de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, con el fin de darle cumplimiento a lo establecido en el Decreto 984 de Mayo de 2012.

Alcance.

El informe se elaborará con base en los datos suministrados por la Subdirección Administrativa y Financiera, en cuanto al consumo de servicios públicos (energía, acueducto y alcantarillado), asignación y uso de teléfonos fijos y celulares, internet dedicado, y la ejecución presupuestal del primer trimestre del año 2017.

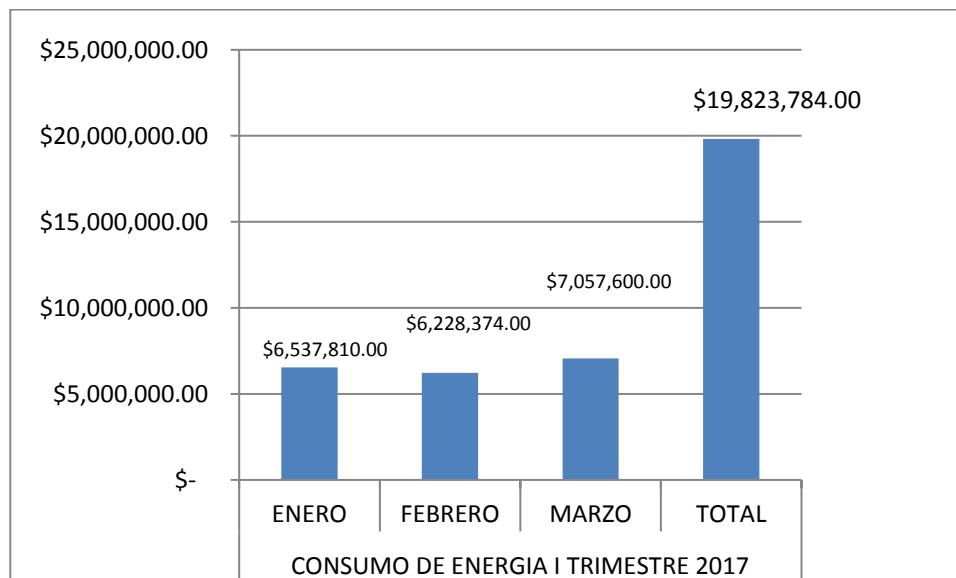
1. Consumo de servicio público de energía

A continuación se presenta el consumo de energía del primer trimestre del año 2017, correspondiente a los predios adscritos a la Corporación Autónoma Regional – CRQ:

Tabla No 1

PRIMER TRIMESTRE 2017						
ENERGIA						
PREDIO	EMPRESA PRESTADORA	MUNICIPIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Cll 19 n° 19 55 sede ADM	EDEQ	Armenia	\$ 3.276.810,00	\$ 2.856.650	\$ 3.522.660	\$ 9.656.120,00
Finca el jardín	EDEQ	Génova	\$ 35.440,00	\$ 36.250,00	\$ 30.590,00	\$ 102.280,00
Finca la popa	EDEQ	Circasia	\$ 168.350,00	\$ 170.590,00	\$ 168.950,00	\$ 507.890,00
Finca la sierra	EDEQ	Pijao	\$ 46.680,00	\$ 47.590,00	\$ 38.100,00	\$ 132.370,00
Kilómetro 1 vía al Valle Centro de Acopio	EDEQ	Calarcá	\$ 34.700,00	\$ 19.040,00	\$ 34.560,00	\$ 88.300,00
Loc centro Nal de la guadua °#1	EDEQ	Córdoba	\$ 146.770,00	\$ 93.707,00	\$ 226.280,00	\$ 466.757,00
Loc centro Nal de la guadua °#2	EDEQ	Córdoba	\$ 41.750,00	\$ 46.897,00	\$ 98.310,00	\$ 186.957,00
Loc reserva el castillo	EDEQ	Calarcá	\$ 1.550,00	\$ 1.570,00	\$ 1.590,00	\$ 4.710,00
Loc reten la playa	EDEQ	Salento	\$ 2.473.250,00	\$2.581.040	\$ 2.584.890	\$ 7.639.180,00
Loc Viena	EDEQ	Calarcá	\$ 158.960,00	\$ 185.350,00	\$ 164.430,00	\$ 508.740,00
sas parque ecológico	EDEQ	Calarcá	\$ 122.810,00	\$ 149.280,00	\$ 152.850,00	\$ 424.940,00
vereda Navarco	EDEQ	Calarcá	\$ 30.740,00	\$ 40.410,00	\$ 34.390,00	\$ 105.540,00
TOTAL			\$ 6.537.810,00	\$ 6.228.374,00	\$ 7.057.600,00	\$ 19.823.784,00

Fuente: matriz de control de servicios públicos de la subdirección Administrativa y financiera



Durante este trimestre el consumo de energía de los predios en mención fue de \$19.823.784 pesos, con un promedio de consumo mensual de \$6.607.928 pesos, se puede evidenciar mayor variación en el consumo de energía durante el mes de Marzo de la actual vigencia esto se presentó debido a que en la sede principal se están haciendo durante el trimestre unas construcciones locativas que hicieron que se aumentara el consumo de energía además, en los últimos dos meses del año se ha venido presentado un incremento considerable en el consumo de la energía en la sede administrativa por lo que nos hemos visto en la obligación de enviar un comunicado interno con copia a cada subdirección informando sobre el mal uso y descuido que tenemos con el servicio de igual manera solicitamos colaboración para que se han apagadas las luces y equipos electrónicos así mismo como los cargadores de celulares los cuales dejan conectados durante toda la noche.

2. Consumo de servicio público de acueducto por predios

A continuación se presenta el consumo de acueducto del primer trimestre del año 2017, correspondiente a los predios adscritos a la Corporación Autónoma Regional – CRQ:

Tabla No 2

PREDIO	ENERO	FEBRERO	MARZO
centro de la guadua la niza n°1	\$ 5,889.00	\$ 5,889.00	\$ 5,889.00
centro de la guadua la niza n°2	\$ 1,786,500.00	\$ 1,129,500.00	\$ 1,191,000.00
parque ecologico n°1	\$ 498,203.00	\$ 437,927.00	\$ 497,527.00
parque ecologico n°2	\$ 78,847.00	\$ 78,847.00	\$ 89,157.00
sede	\$ 821,540.00	\$ 916,721.00	\$ 796,484.00
Centro de Acopio Departamental	\$ 81,787.00	\$ 71,632.00	\$ -
TOTAL	\$ 3,272,766.00	\$ 2,640,516.00	\$ 2,580,057.00

Fuente: matriz de control de servicios públicos de la subdirección Administrativa y financiera

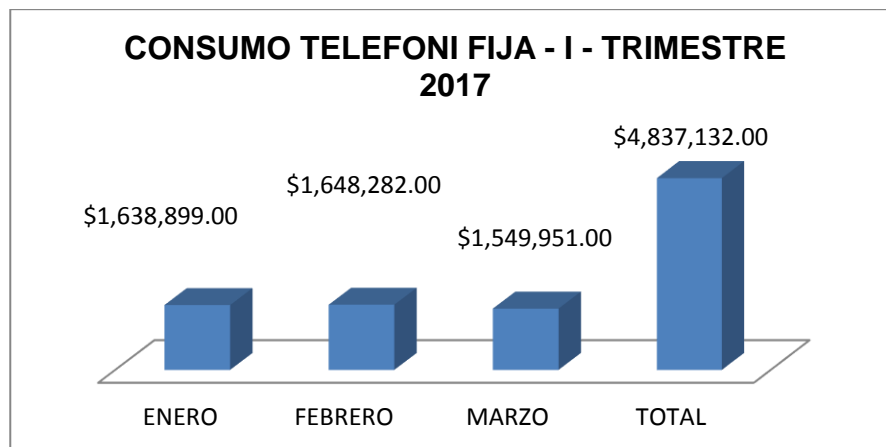
3. CONSUMO TELEFONÍA FIJA

A continuación se presenta el consumo de Consumo Internet y telefonía fija del primer trimestre del año 2017, correspondiente a los predios adscritos a la Corporación Autónoma Regional – CRQ:

Tabla No 3

PRIMER TRIMESTRE 2017					
TELEFONIA FIJA					
NUMERO TELEFONO	EMPRESA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
7460600	telefónica	\$ 1.201.333	\$ 1.334.533	\$ 1.321.275	\$ 3.857.141
7497358	telefónica	\$ 93.953	\$ 53.763	\$ 54.011	\$ 201.727
7497384	telefónica	\$ 57.073	\$ 49.742	\$ 30.251	\$ 137.066
7498009	telefónica	\$ 70.772	\$ 56.942,00	\$ 37.451	\$ 165.165,00
7498021	telefónica	\$ 57.073	\$ 30.251	\$ 30.251	\$ 117.575
7498555	telefónica	\$ 57.073	\$ 49.742	\$ 30.251	\$ 137.066
7499538	telefónica	\$ 57.073	\$ 49.742	\$ 30.251	\$ 137.066
916625	telefónica	\$ 24.099	\$ 20.651	\$ 16.210	\$ 60.960
7369311	telefónica	\$ 20.450	\$ 2.916		\$ 23.366
TOTAL		\$ 1.638.899	\$ 1.648.282	\$ 1.549.951	\$ 4.837.132

Fuente: matriz de control de servicios públicos de la subdirección Administrativa y financiera



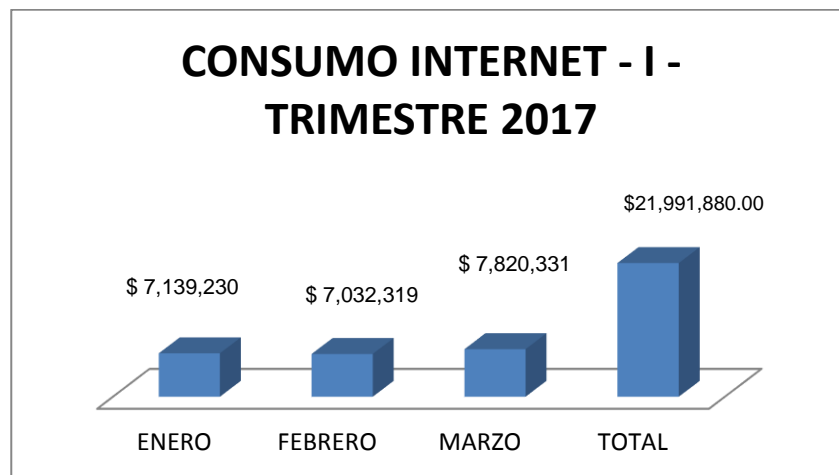
Durante este trimestre el consumo de telefonía fija de los números en mención fue de \$4'837.132 pesos, con un promedio de consumo mensual de \$1'612.377 pesos, se puede evidenciar mayor variación en el consumo de telefonía fija durante el mes de febrero de la actual vigencia.

4. CONSUMO INTERNET

Tabla No 4

PRIMER TRIMESTRE 2017					
INTERNET					
NUMERO TELEFONO	EMPRESA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
INTERNET	Telefónica	\$ 7.139.230	\$ 7.032.319	\$ 7.820.331	\$ 21.991.880

Fuente: matriz de control de servicios públicos de la subdirección Administrativa y financiera



Durante este trimestre el consumo de INTERNET fue de \$21.991.880 con un promedio mensual de \$7.330.626, evidenciando que el mayor consumo fue en el mes de marzo de la actual vigencia.

5. CONSUMO DE TELEFONÍA MÓVIL

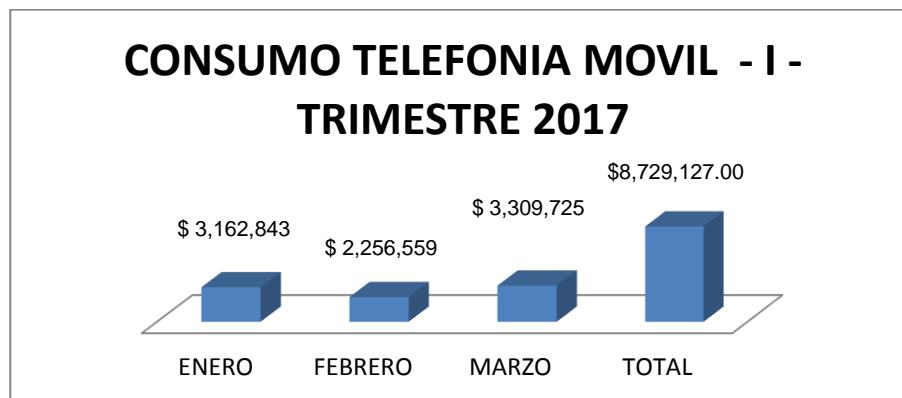
A continuación se presenta el consumo de telefonía móvil del primer trimestre del año 2017, correspondiente a los puntos adscritos a la Corporación Autónoma Regional – CRQ:

Tabla No 5

TELEFONIA MOVIL				
NUMERO TELEFONO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
3153055827	\$ 107.900	\$ 114.900	\$ 114.900	\$ 337.700
3153506451	\$ 81.900	\$ 83.900	\$ 83.900	\$ 249.700
3155230851	\$ 56.900	\$ 3.000	\$ 58.900	\$ 118.800
3162469170	\$ 107.900	\$ 114.900	\$ 114.900	\$ 337.700
3163220606	\$ 77.900	\$ 0	\$ 0	\$ 77.900
3163243544	\$ 85.900	\$ 89.899	\$ 89.899	\$ 265.698
3163604900	\$ 108.739	\$ 118.341	\$ 114.900	\$ 341.980
3163875916	\$ 107.900	\$ 114.900	\$ 115.228	\$ 338.028
3164528365	\$ 65.307	\$ 67.296	\$ 67.296	\$ 199.899
3165230829	\$ 107.900	\$ 114.900	\$ 114.900	\$ 337.700
3165230833	\$ 199.899	\$ 209.899	\$ 209.899	\$ 619.697
3165230844	\$ 107.900	\$ 114.900	\$ 115.495	\$ 338.295
3165230845	\$ 107.900	\$ 114.900	\$ 114.900	\$ 337.700
3165230846	\$ 107.900	\$ 114.900	\$ 114.900	\$ 337.700
3165230849	\$ 107.900	\$ 114.900	\$ 114.900	\$ 337.700
3166913696	\$ 44.900	\$ 3.000	\$ 45.900	\$ 93.800
3173676632	\$ 44.900	\$ 3.000	\$ 45.900	\$ 93.800
3173676636	\$ 44.900	\$ 3.000	\$ 45.900	\$ 93.800
3173676644	\$ 44.900	\$ 3.000	\$ 45.900	\$ 93.800
3173676654	\$ 44.900	\$ 3.000	\$ 45.900	\$ 93.800
3173676658	\$ 44.900	\$ 3.000	\$ 45.900	\$ 93.800
3173676661	\$ 44.900	\$ 3.000	\$ 45.900	\$ 93.800
3173676665	\$ 44.900	\$ 3.000	\$ 45.900	\$ 93.800
3173676671	\$ 44.900	\$ 3.000	\$ 45.900	\$ 93.800
3173676675	\$ 44.900	\$ 3.000	\$ 45.900	\$ 93.800
3173676679	\$ 44.900	\$ 3.000	\$ 45.900	\$ 93.800
3173676685	\$ 44.900	\$ 3.000	\$ 45.900	\$ 93.800
3173676691	\$ 44.900	\$ 3.000	\$ 45.900	\$ 93.800
3173676706	\$ 44.900	\$ 3.000	\$ 45.900	\$ 93.800
3173676712	\$ 44.900	\$ 3.000	\$ 45.900	\$ 93.800
3173676716	\$ 44.900	\$ 3.000	\$ 45.900	\$ 93.800
3173676727	\$ 38.200	\$ 39.155	\$ 39.155	\$ 116.510
3173676741	\$ 44.900	\$ 3.000	\$ 45.900	\$ 93.800
3174274417	\$ 56.900	\$ 3.000	\$ 58.900	\$ 118.800
3174327753	\$ 38.200	\$ 39.155	\$ 39.155	\$ 116.510
3175022781	\$ 56.900	\$ 3.000	\$ 58.900	\$ 118.800

3176454058	\$ 85.900	\$ 89.899	\$ 89.899	\$ 265.698
3182703618	\$ 159.900	\$ 164.900	\$ 164.900	\$ 489.700
3182706064	\$ 199.899	\$ 209.899	\$ 209.899	\$ 619.697
3185851692	\$ 56.900	\$ 3.000	\$ 58.900	\$ 118.800
3185851704	\$ 44.900	\$ 3.000	\$ 45.900	\$ 93.800
3188268270	\$ 56.900	\$ 3.000	\$ 58.900	\$ 118.800
3168755293	\$ 65.199	\$ 156.016	\$ 160.000	\$ 381.215
TOTAL	\$ 3.162.843	\$ 2.256.559	\$ 3.309.725	\$ 8.729.127

Fuente: matriz de control de servicios públicos de la subdirección Administrativa y financiera



Durante este trimestre el consumo de telefonía móvil de los números en mención fue de \$8.729.127, con un promedio de consumo mensual de \$2.909.079 pesos, como se puede observar en la gráfica el mes de febrero tuvo una disminución significativa, como parte del control que se le realiza a las líneas móviles se le hace un seguimiento mes a mes del cual se determina un promedio de consumo y si se encuentra un aumento excesivo se realiza un cambio en los planes.

6 -MATERIALES Y SUMINISTROS

A continuación se presenta la información de la ejecución presupuestal del primer trimestre de la actual vigencia, en lo que respecta a materiales y suministros, mantenimiento, impresos y publicaciones y servicios públicos; lo anterior con el fin de determinar las apropiaciones presupuestales y los rubros comprometidos hasta la fecha de corte del trimestre.

Tabla No 6

CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	PAGOS	%
MATERIALES Y SUMINISTROS	439,358,275.00	229,146,420.00	57,997,287.00	29,826,069.00	7%
Combustibles y lubricantes	61,000,000.00	36,635,075.00	35,135,075.00	6,963,857.00	11%
Papelería, útiles de escritorio y oficina	73,000,000.00	20,699,139.00	19,999,139.00	19,999,139.00	27%
Productos de aseo y limpieza	13,000,000.00	512,500.00	12,500.00	12,500.00	0%
Productos de cafetería y restaurante	145,000,000.00	80,885,350.00	487,700.00	487,700.00	0%
Otros materiales y suministros	72,000,000.00	16,162,873.00	2,362,873.00	2,362,873.00	3%

Fuente: ejecución presupuestal Aplicativo PCT de la Corporación Autónoma Regional del Quindío

En la ejecución presupuestal a marzo 31 podemos observar que en el trimestre evaluado el rubro más significativo que se ejecuto fue el de papelería, útiles de escritorio y oficina con un 27%, el de combustibles y lubricantes con un 11% mientras que el de productos de aseo y limpieza y productos de cafetería y restaurante, el proceso de contratación está llevándose a cabo al momento de este seguimiento por eso su ejecución es igual al 0%

7- IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Tabla No 7

CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	PAGOS	%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	36,359,000.00	11,703,041.00	11,653,041.00	3,703,041.00	10%
Publicidad y propaganda	28,119,000.00	3,703,041.00	3,703,041.00	3,703,041.00	13%
Suscripciones	8,240,000.00	8,000,000.00	7,950,000.00	0.00	0%

Fuente: ejecución presupuestal Aplicativo PCT de la Corporación Autónoma Regional del Quindío

A la fecha de este seguimiento el rubro de suscripciones no había sido ejecutado por eso lo encontramos en la tabla anterior con un 0% de ejecución, mientras que el de impresos y publicaciones se ejecutó en un 13% cumpliendo así con las directivas que hablan a ese respecto

8- SERVICIOS PUBLICOS

Tabla No 8

CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	PAGOS	%
SERVICIOS PUBLICOS	289,000,000.00	289,000,000.00	64,539,026.44	61,016,366.44	21%
Acueducto, alcantarillado y aseo	8,000,000.00	8,000,000.00	3,917,545.52	3,917,545.52	49%
Acueducto, alcantarillado y aseo	18,000,000.00	18,000,000.00	4,213,711.48	4,213,711.48	23%
Energía	50,000,000.00	50,000,000.00	13,925,653.52	10,402,993.52	21%

Energía	41,000,000.00	41,000,000.00	5,862,690.48	5,862,690.48	14%
Telefonía móvil celular	28,000,000.00	28,000,000.00	5,183,325.00	5,183,325.00	19%
Telefonía móvil celular	23,000,000.00	23,000,000.00	3,808,093.00	3,808,093.00	17%
Teléfono, fax y otros	60,000,000.00	60,000,000.00	22,454,409.96	22,454,409.96	37%
Teléfono, fax y otros	61,000,000.00	61,000,000.00	5,173,597.48	5,173,597.48	8%

Fuente: ejecución presupuestal Aplicativo PCT de la Corporación Autónoma Regional del Quindío

En la tabla anterior observamos los porcentajes relacionados de lo que representó el pago de servicios de acueducto, energía y telefonía que tuvo la corporación y como fueron pagados con los recursos de la nación y recursos propios.

9-NOMINA DE PERSONAL

Tabla No 9

CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	PAGOS	%
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	3,926,118,608.00	811,608,441.00	811,608,441.00	811,608,441.00	21%
PRIMA TECNICA	175,639,046.00	40,656,642.00	40,656,642.00	40,656,642.00	23%
PRIMA TECNICA NO SALARIAL	166,674,000.00	40,656,642.00	40,656,642.00	40,656,642.00	24%
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E IND	117,634,154.00	17,943,320.00	17,943,320.00	17,943,320.00	15%
GASTOS GENERALES	3,979,502,412.00	2,757,349,871.57	1,621,575,539.12	1,142,063,381.11	29%

Fuente: ejecución presupuestal Aplicativo PCT de la Corporación Autónoma Regional del Quindío

En la tabla anterior se observa en forma porcentual los gastos correspondientes a la nómina de la entidad correspondiente al trimestre analizado, tenemos como sueldos corresponde al 21% de ejecución, prima técnica al 23% prima técnica no salarial el 24%, y horas extras con el 15%

Es de anotar que la entidad a esta fecha tiene una nómina de planta de 113 funcionarios de planta y se hicieron 207 contratos de prestación de servicios.

10- VIATICOS

Tabla No 10

CONCEPTO	DEFINITIVA	CERTIFICADOS	COMPROMISOS	PAGOS	%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	175,416,000.00	141,935,936.00	121,620,936.00	40,570,052.00	23%
Viaticos y gastos de viaje al interior del	20,500,000.00	20,500,000.00	1,150,000.00	550,000.00	3%
viaticos y gastos de viaje nacional e int	154,916,000.00	121,435,936.00	120,470,936.00	40,020,052.00	26%

Fuente: ejecución presupuestal Aplicativo PCT de la Corporación Autónoma Regional del Quindío

Podemos observar como los gastos de viáticos y gastos de viaje durante el trimestre fueron del 26% cabe anotar que los pasajes aéreos que se compran para los diferentes eventos, reuniones y capacitaciones a los funcionarios se compran en clase económica además se compran con anticipación para que se puedan aprovechar mejores tarifas.

6. CONCLUSIONES

Después de realizado el seguimiento a los gastos del trimestre mencionado podemos concluir que a las líneas móviles se determina un promedio de consumo mensual y si posteriormente es pertinente se realiza algún cambio en los planes, también se le hace seguimiento por parte de la funcionaria encargada a la calidad del servicio y el costo beneficio que presta la empresa prestadora de este.

Las líneas fijas también son producto de seguimiento mes a mes donde se determina un promedio de consumo para posteriormente si es pertinente se realiza algún cambio en los planes o se llama la atención a la oficina a cargo para que revisen sus consumos.

Además se promueve con todos los procesos el Ahorro de Energía apagando las luces y desconectando los equipos de cómputo en los tiempos de receso laboral

Se recomienda seguir promoviendo dentro de la entidad el uso de papel reciclaje con el fin de utilizarlo para comunicados internos, así mismo hacer uso del correo electrónico para el manejo de información interna que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta. Además fomentar el sentido de responsabilidad con el medio ambiente y compromiso con el desarrollo sostenible del país.

Continuar



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
“El autocontrol, una cultura organizacional”

Continuar con el control de combustible a los vehículos que conforman el parque automotor de la entidad con el fin de reducir el gasto y dar cumplimiento a las directivas presidenciales en materia de reducción del gasto

Sigue careciendo de lineamientos y acciones para el control del gasto público el plan de austeridad que la entidad de conformidad con las disposiciones legales contenidas en las directivas presidenciales N° 02 de 2015 y N° 01 de 2016, y en las demás normas relacionadas con la materia.

GERMAN ALONSO GOMEZ CASTRILLON
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró. Gloria Shirley Arango Duarte